

Ficha: 4216 do: 178045

ORD EXP: N° 7856

EXP.:

Nº 308 - X Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 460 de

fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.:

Informe de Pago Lotes Nºs 3 y 4. para Expropiación la obra

"Conservación Camino Básico Achao -Ouinchao -Chequian, Sector Ouinchao - Chequian, Provincia de

Chiloé".

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de Agosto de 2011

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD** 

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARIA MARGARITA GUICHAQUELÉN RUIZ, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Pérez Bórquez, de fecha 2 de junio de 2011, Repertorio Nº 2.211-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 570 Nº 490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Achao, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

> Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 460 de fecha 28 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.928.610.- desglosada de la siguiente manera:

\$1.886.610

a la orden de MARIA MARGARITA GUICHAQUELÉN RUIZ.

\$42,000

a la orden de Claudio Alejandro Cabello Olavarría, notario y conservador de Achao,

según boleta de honorarios Nº 26264 de fecha 11 de agosto de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FÉRNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA ABOGADO

JEFÉ DEPARTAMENTO EXPROPIACIONÉS FISCALIA N.O.P.

IGB/MAM/agt. **DISTRIBUCION:** 

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

N° PROCESO 5050602